

CUARTA ACTA DE SESIÓN 2024.
TERCERA SESION ORDINARIA
20 DE DICIEMBRE DE 2024
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 18:24 dieciocho horas con veinticuatro minutos del día 20 de diciembre de 2024, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 10, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ, ROGELIO GARCIA CASTRO, SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ, CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ, ANA MARÍA CHAPA GARZA, MARISOL VILLA NÁPOLES, EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES,** Presidentes y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **TERCERA SESION ORIDNARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández, Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL:** la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	Presente
2	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	Ausente
3	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente
4	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	Presente
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	Presente

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández, Presidenta de la comisión informo que conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 04 de los 05 integrantes que conforman la comisión edilicia, por lo tanto informo de la **EXISTENCIA QUORUM LEGAL** para llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. -----

SEGUNDO PUNTO.- La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del segundo punto del día, Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente presentados.

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura, aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente presentados.
3. Justificación de la inasistencia de la regidora C. Ana María Chapa Garza, a la segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de hacienda y recaudación, celebrada el pasado 14 de diciembre del año en curso.
4. Autorización del uso de la voz al C. Jesús Martínez Navarro, Encargado de la Hacienda Municipal, así como a su equipo de trabajo.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para continuar la sesión en el lugar que ocupa la Sala Bicentenario en casa de cultura, ubicada en la calle Coronel Guerrero sin número.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen, respecto a la iniciativa por medio de la cual se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco presentada por la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández: Solicito la modificación del orden del día en el punto tres, solicito la modificación del orden del día para agregar el punto número tres y cuatro respectivamente, referente a la justificación de la inasistencia de la regidora C. Ana María Chapa Garza, a la segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de hacienda y recaudación, celebrada el pasado 14 de diciembre del año en curso. Así como a la autorización del uso de la voz del C. Jesús Martínez Navarro, encargado de la hacienda municipal, escalonando de manera consecutiva el 5,6,7 y 8 del orden del día, por lo que pongo a consideración de los presentes la modificación, si alguien ¿Tiene alguna observación ?

No existiendo ninguna

Solicito en votación económica quien estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	A favor

3	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 04			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 04 votos a favor de los 04 integrantes presentes.-----

TERCER PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del tercer punto del día, Justificación de la inasistencia de la regidora C. Ana María Chapa Garza, a la segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de hacienda y recaudación, celebrada el pasado 14 de diciembre del año en curso. Les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	Abstención
3	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 03			
Votos en contra: 0			
Abstención: 01			

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR MAYORIA** con 03 votos a favor 01 abstención de los 04 integrantes presentes.-----

CUARTO PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del cuarto punto del día; Autorización del uso de la voz al C. Jesús Martínez Navarro, Encargado de la Hacienda Municipal, así como a su equipo de trabajo. Por lo que sí están a favor lo manifiesten levando su mano.-----

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	A favor

3	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 04			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 04 votos a favor de los 04 integrantes presentes.-----

QUINTO PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del quinto punto del día; análisis, discusión y en su caso aprobación para continuar la sesión en el lugar que ocupa la sala bicentenario en casa de cultura, ubicada en la calle coronel guerrero sin número. Solicito en votación económica quien estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	A favor
3	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 04			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 04 votos a favor de los 04 integrantes presentes.-----

- La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió a reanudar la sesión siendo las 18:37 dieciocho horas con treinta y siete minutos se retoma la sesión el sexto punto del orden del día, dando la bienvenida a nuestros regidores, sindico, Edwin Gilberto Fonseca, Rogelio García castro, Alejandra contreras Hernández, marcela Martínez leal, Bertha Alicia castellanos salcedo, Raúl Sánchez Jiménez, Norma Mariana Navarro Gutiérrez y a Ignacio Gómez Ornelas, a su vez informo que se integra el regidor vocal de la comisión edilicia Cristian Daniel Salas Bravo, agradezco su presencia -----

Daniel Hernández

SEXTO PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del sexto punto del día; Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen, respecto a la iniciativa por medio de la cual se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco presentada por la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández. Quiero compartirles que se hizo una modificación dentro del capítulo 1000 del presupuesto de egresos que anteriormente y anteriormente se le dio el uso de la voz al encargado de la hacienda y me gustaría si nos ayuda a comentarlo.-----

[Firma]

- Jesús Martínez Navarro.- Gracias presidenta bien nada más para informarles que continuamos con una revisión exhaustiva dentro del presupuesto de egresos donde se había propuesto y lo que se discutió en la pasada sesión sin embargo revisando de manera particular el caso del capítulo 1000 nos dimos a la tarea de hacer el comparativo con el presupuesto de egresos 2024 y en el 2024 revisamos las cuentas y lo que está entregado a la auditoría y hay una diferencia que es importante hacer la aclaración y que por eso hicimos este ajuste debido a que la plantilla que se les envió con la plantilla que está aprobada para el 2024 que ya está en la auditoría no aparecen como tal las vacantes por ley tenemos que presupuestar las vacantes que ya están establecidas dentro de la plantilla de trabajadores y eso obviamente nos permite que como ya se habían aprobado en anteriores administraciones esas plazas cada ayuntamiento las puede tomar y se quedan como vacantes sin embargo la revisión que hicimos de la planillas de la administración pasada y que las entregaron a la auditoría no aparecen esas vacantes aparecen unas filas en blanco vacías por lo tanto al haberse aprobado y haberse entregado ante la auditoría y haber quedado asentadas esas vacantes desaparecieron entonces sí desaparecieron no hay una manera de presupuestarlas en este presupuesto 2025 por lo que tendríamos la razón de tener que cambiar ese presupuesto y qué sucede en caso de que se necesite una plaza para una nueva basificación tendría que ser aprobada por este ayuntamiento en ese sentido si nosotros mantuviéramos el presupuesto como originalmente estaba con las vacantes estaríamos presupuestando algo que no es necesario que no está sentado ya que se eliminó como tal y que está dentro de la misma auditoría del estado de Jalisco y son las plantillas que están publicadas también en el portal de transparencia del municipio es por eso que la propuesta es que se modifique la partida presupuestal 1000 en la partida 113 sueldos base y personal permanente solamente lo correspondiente que hay que restarle si bien estaba en \$111,681,054.01 ciento once millones seiscientos ochenta y un mil cincuenta y cuatro pesos con un centavo (moneda nacional) hay que restarle lo proporcional a lo que estaba presupuestado para bases vacantes del 2024 lo

[Firma]

[Firma]

correspondiente a 2024 y lo estamos considerando para el 2025 corresponde a \$18,544,966.16 dieciocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis punto dieciséis centavos (moneda nacional) eso disminuiría y nos quedaría la partida en \$93,136,087.85 noventa y tres millones ciento treinta y seis mil ochenta y siete pesos con ochenta y cinco centavos (moneda nacional) fue el documento que se les mandó y se le hizo las modificaciones obviamente al modificar sueldos y salarios del personal permanente se modifica en automático la partida 132 correspondiente a primas vacacional dominical y gratificación de fin de año es decir lo correspondiente a aguinaldos con un importe que disminuye de \$22,633,902.95 veintidós millones seiscientos treinta y tres mil novecientos dos pesos con noventa y cinco centavos (moneda nacional) Se disminuye \$2,540,406.33 dos millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos seis pesos con treinta y tres centavos (moneda nacional) y por concepto que es prima vacacional que entra en el mismo concepto de la partida es \$254,041.19 doscientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y un pesos con diecinueve centavos (moneda nacional) lo que nos quedaría la partida 132 en \$19,839,455.42 la suma total que estamos restándole al capítulo nos da \$21,339,413.68 veintiuno millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos trece pesos con sesenta y ocho centavos (moneda nacional) es decir que si estaba aprobado o estaba contemplado dentro de la sesión pasada por \$209,589,220.34 doscientos nueve millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos veinte pesos con treinta y cuatro centavos (moneda nacional) disminuye el capítulo a \$188,249,806.66 ciento ochenta y ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos seis pesos con sesenta y seis centavos (moneda nacional) esos \$21,000,000 veintiuno millones (moneda nacional) que estamos disminuyendo estamos haciendo el ajuste a la partida 615 lo estamos aumentando en construcción en vías de comunicación con la finalidad de incrementar la obra del municipio lo que anteriormente teníamos contemplado \$30,275,613.02 treinta millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos trece pesos con dos centavos (moneda nacional) al aumentarle los \$21,339,413.68 veintiuno millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos trece pesos con sesenta y ocho centavos (moneda nacional) nos da un resultado como propuesta de la 615 de \$51,615,026.70 cincuenta y un millones seiscientos quince mil veintiséis pesos con setenta centavos (moneda nacional) a que el capítulo 6000 de inversión pública teníamos contemplado \$49,158,552.98 cuarenta y nueve millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos con noventa y ocho centavos (moneda nacional) con este ajuste nos da un total de \$70,497,966.66 setenta millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos (moneda nacional) en ese

Donal
Deysi
sentido se siguen el importe total correspondiente a lo que está presupuestado respecto a los ingresos que son \$500,502,350.0 quinientos millones quinientos dos mil trescientos cincuenta pesos (moneda nacional) que son los que están estimados que se recauden y que de la misma manera está presupuestados para ejercerse como gasto durante el 2025.-

- Deysi Nallely Ángel Hernández.- El uso de la voz para la regidora Marcela Martínez.---

- Marcela Martínez Leal.- Aparece plazas vacantes entonces quiere decir que él para el siguiente año hay alguien que tenga el tiempo para darle su base ya no va a estar presupuestado para darles la base o se tiene que esperar hasta el próximo año que entra para presupuesto o no entendí.-----

Deysi
- Deysi Nallely Ángel Hernández.- Ahorita y sobre todo respetando el presupuesto que tenemos de egresos la propuesta de que se elimine estos 21 millones de pesos de esta partida presupuestal y se manden la obra es porque en este año no se tiene considerado que se puedan otorgar alguna base este ayuntamiento tiene la facultad de presentar las modificaciones de presupuesto en cualquier momento del año si es que si llegara a necesitar y tenemos el hacer a bien entregar alguna base a cualquier persona se hace la modificación del presupuesto porque las bases ya están nada más es hacer la modificación del presupuesto de egresos para poder contar con el presupuesto para otorgar la base en cualquier momento del año podemos hacer la modificación pero platicando con el encargado de hacienda decimos que no es necesario tener asignada la cantidad y la dejemos de manera fija cuando en algún momento del año vamos a tener que hacer alguna modificación al presupuesto de egresos para aplicarlo en obra o en cualquier otra necesidad de la partidas presupuestales que tengamos porque si bien este año no se entrega alguna base se va a quedar sin utilizar entonces de igual forma tendríamos que hacer una modificación al presupuesto y podemos hacer esta modificación ahorita antes de aprobar el presupuesto en el ayuntamiento o en cualquier momento del año pero preferimos que fuera desde este momento para tener y que ustedes tengan claridad de qué se va a utilizar el recurso no sé si quedó claro.-----

- Marcela Martínez Leal.- Sobre todo que sea para obra es bueno y lo mejor y sí al igual si puede haber modificaciones y si hay alguna base que otorgar se hace.-----

Deysi
Deysi Nallely Ángel Hernández.- no sé si alguien más tenga algún comentario, procedo al punto de acuerdo: ÚNICO. - Se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco por la cantidad de: \$ 500, 502,350.00 (quinientos millones quinientos dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), conforme a los documentos analizados y anexos al presente. Por lo anteriormente expuesto: Pedimos: PRIMERO: Se nos tenga emitiendo dictamen respecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal

2025 dos mil veinticinco. Toda vez que se encuentra emitido en tiempo y forma de conformidad a la legislación aplicable. **SEGUNDO:** Se ponga a consideración del H. Pleno del Ayuntamiento el contenido del presente dictamen, a fin de dar cumplimiento a los términos indicados en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. **TERCERO:** Una vez aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, remítase al Congreso del Estado de Jalisco, así como a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y al funcionario encargado de la Hacienda Municipal para su aplicación. Por lo que si están a favor de la aprobación del presente dictamen así como los puntos de acuerdo antes expuesto pido lo manifiesten levantando su mano.-----

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	A favor
3	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 05			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 05 votos a favor de los 05 integrantes presentes.-----

SÉPTIMO PUNTO: **La C. Deysi Nallely Ángel Hernández;** Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del séptimo punto del día; **ASUNTOS VARIOS,** se hizo del conocimiento que no existía asunto alguno que expresar.-----

OCTAVO PUNTO: **La C. Deysi Nallely Ángel Hernández;** Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del octavo punto del día; **CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo más asuntos que tratar, concluyó **LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, siendo las 18:49 dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del día 20 de diciembre de 2024.-----

ATENTAMENTE

20 DE DICIEMBRE DE 2024, OCOTLÁN, JALISCO

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"**



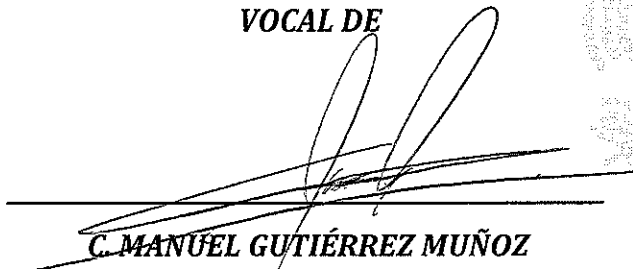
C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA



C. SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ
VOCAL



C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO
VOCAL DE



C. MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ
VOCAL



C. ANA MARIA CHAPA GARZA
VOCAL

**LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE
2024**